AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Población y Estadística

AUTORIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS/VOLANTES DE EMPADRONAMIENTOS COLECTIVOS DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN LA MISMA HOJA PADRONAL

Datos de la persona REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	DNI/NIE/Pasaporte
Domicilio	Teléfono
Población/Provincia	Código postal

EXPONE: que las personas **abajo firmantes**, **mayores de edad no incapacitadas**, prestan su autorización indefinida***** para que, cualquiera de ellos, provista de la documentación reglamentaria, pueda solicitar el CERTIFICADO/VOLANTE de empadronamiento en el que figuran sus datos personales.

NOMBRE Y APELLIDOS		Número Documento	Firma
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		
	DNI ☒ NIE ☐ Pasap. ☐		

Sanlúcar de Barrameda, a ____ de _____ de ____ .
(firma)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA: **DNI/NIE/Pasaporte de todas las personas incluidas en este documento**.

***** La presente autorización tiene carácter permanente, mientras no sea revocada por alguno de los firmantes o mientras no varía la relación de personas mayores de edad por los diversos motivos:

a) Alta de nuevas personas mayores de edad.
b) Mayoría de edad de las personas que cuando se cumplimentó el presente documento eran menores y por tanto no lo firmaron.
c) Otros casos no contemplados.

Es por ello, que cuando acontezca una de estas circunstancias, deberán cumplimentar una nueva autorización con todas las personas mayores de edad que consten empadronadas en la vivienda en dicho momento.

Información básica sobre protección de datos de carácter personal: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de datos de las personas físicas, así como Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, desde EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA se le informa que sus datos de carácter personal, serán tratados con la finalidad en la gestión del Padrón municipal de habitantes quedando almacenados durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales estipuladas en cuanto al archivo de documentación municipal se refiere. Así mismo, se le informa que sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que se disponga en una obligación legal.

Ante cualquier incidencia en materia de seguridad de la información, podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos Personales en la dirección: dpd@sanlucardebarrameda.es

En todo caso, cabe presentar por su parte reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales como organismo de control, así como puede ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA en C/ Cuesta de Belén – Palacio Municipal, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) o mediante correo electrónico a dpd@sanlucardebarrameda.es